

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2024/09928 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos EXMOC/0029-2024, código 1901370R - crédito extraordinario para la creación de aplicaciones presupuestarias para la modificación de la relación de puestos de trabajo.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2024, el expediente EXMOC/0029-2024 Concesión de crédito extraordinario para la creación de determinadas aplicaciones presupuestarias en relación a la modificación de la relación de puestos de trabajo (SEGEX 1901370R), de los que entiende el Pleno de la Corporación, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. En caso de que no se presenten reclamaciones el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso en tal sentido.

Almussafes, a 9 de julio de 2024. —El alcalde, Antonio González Rodríguez.

